

EL EJERCICIO DE LA POLITICA A LA LUZ DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

Curso 2007-2008

1) Introducción

“Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo. Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón... La Iglesia se siente íntima y realmente solidaria del género humano y de su historia” (Concilio Vaticano II, Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual, 1).

. A los miembros de esta Delegación de Acción Social y Caritativa (Cáritas Diocesana, Secretariado de Migraciones, Secretariado de Pastoral Penitenciaria, Comisión Diocesana de Justicia y Paz y Secretariado de Acción contra la Droga) y al Secretariado de Pastoral Obrera de la diócesis de Orihuela-alicante, nos preocupa *el progresivo deterioro y devaluación de la política* tanto a nivel provincial como del resto del Estado español. El ejercicio de la política es percibido en bastantes ocasiones más como una frustración para la mayoría de la población que como una oportunidad de crecimiento en justicia y libertad.

. Esta percepción bastante generalizada de la política choca frontalmente con la comprensión positiva que la Iglesia tiene de la misma: *“La Iglesia alaba y estima la labor de quienes, al servicio del hombre, se consagran al bien de la cosa pública y aceptan las cargas de este oficio”* (Concilio Vaticano II, Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual, 75).

. Por eso, con este nuevo trabajo, *queremos contribuir* desde los criterios de la Doctrina Social de la Iglesia *a rehabilitar el ejercicio de la política*. Como en otras ocasiones hemos recordado, la Doctrina Social de la Iglesia es un hermoso y refrescante cuerpo doctrinal, aún insuficientemente conocido y practicado, pero capaz de generar un ejercicio más humanizador de la política.

. Desde nuestro trabajo cotidiano con los sectores más frágiles de nuestra sociedad, queremos recordar que, además de un ejercicio formalmente democrático, la política se rehabilita cuando pone todas sus energías al servicio de la dignidad sagrada de todo ser humano, especialmente del más vulnerable, y cuando busca honestamente el bien común. Lógicamente, también el ejercicio de la política está sujeto a discernimiento moral.

. Este trabajo, el cuarto de esta Delegación con similares características, pretende sobre todo tener en cuenta la situación actual de la política, tal y como es percibida por nosotros, e iluminarla con los criterios de la Doctrina Social de la Iglesia y, desde ahí, sugerir una serie de acciones que nos ayuden a avanzar en la compleja tarea de rehabilitar la política. Lo más propio de nuestro trabajo será, por tanto, la valoración moral de lo que acontece a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia.

2) *Situaciones más significativas en el ejercicio actual de la política y valoración inicial. El “ver”.*

2.1. Democracia consolidada

- Llevamos *treinta años* viviendo *sin interrupción* en un régimen de libertad y democracia. Hay ya varias generaciones de jóvenes y niños que no han conocido más que un régimen democrático.
- Este largo y fructífero período democrático de la historia de España, que ha posibilitado nuestra *total homologación con las democracias europeas*, supone un activo considerable, que hemos de valorar y cuidar responsable y críticamente para seguir avanzando.
- Es de justicia reconocer y alabar el buen hacer de miles de cargos públicos que durante estos treinta años de democracia han trabajado discreta y honestamente por el bien común y son también corresponsables del bienestar conseguido.
- Podemos afirmar que nuestra democracia funciona con normalidad. En las páginas que siguen van a aparecer sobre todo sus lagunas y limitaciones porque la finalidad de este trabajo es contribuir humildemente a su identificación y superación.

2.2. Desencanto generalizado

- En este momento, en nuestra tierra, según todas las encuestas y la propia apreciación, parece que lo que hoy impera es *el escepticismo y el desencanto ante la política y los políticos*: “no sé si votaré esta vez”, “no me convence ninguno”, “son todos iguales”, “todos van a la suya”... La mayoría de los ciudadanos dicen sentirse desilusionados por la política y los políticos. Se percibe en bastantes ambientes un claro menosprecio de todo lo relacionado con la política. Se tiene la sensación de una enorme distancia entre las preocupaciones de la ciudadanía y las de sus representantes políticos. ¡Qué lejos estamos de la época de la transición cuando se esperaba ingenuamente que la política democrática nos resolvería todos nuestros problemas!
- No obstante, la situación es compleja, porque también podemos hablar de *una sociedad muy politizada*. Todos los asuntos importantes se “polarizan” y se simplifican inmediatamente, obligando a tomar partido sin favorecer análisis y matizaciones más profundos. Los medios de comunicación social tampoco son ajenos en muchos casos a esta polarización simplista de la sociedad.
- En las últimas elecciones municipales y autonómicas de mayo de 2007, hemos podido constatar de nuevo que los grandes asuntos, *los asuntos de ámbito general y estatal*, solapan en gran medida a los más próximos y cercanos a los ciudadanos.

2.3. Bajos niveles de participación

- *A la sociedad alicantina le gusta asociarse*, tiene un alto índice de asociacionismo civil. Sin embargo, se presenta *atomizada en miles de pequeñas asociaciones*, poco influyentes en la configuración de la sociedad, poco preocupadas por lo común y muy atareadas en la gestión de su pequeña porción. Además, su funcionamiento económico provoca en muchos casos una clara dependencia de las subvenciones de la administración pública
- *El asociacionismo explícitamente político y la praxis diaria de participación política son escasos*. La democracia se reduce para la mayoría de la población a ir a votar cada cuatro años. Hay muy pocos espacios que favorezcan el análisis, la reflexión y el sentido crítico sobre las cuestiones de fondo.
- Hoy se habla ya de *la democracia de audiencia*, es decir, de la democracia convertida en espectáculo mediático, donde cuenta más el personalismo del líder que el programa que defiende o el partido al que pertenece. Los mítines políticos son cada vez menos frecuentados y se organizan más pensando en su reflejo en los medios de comunicación social que en los “fieles” que asisten a los mismos.
- Se percibe una preocupante presencia de *la abstención* en las diferentes consultas electorales. En las pasadas elecciones municipales la abstención en el conjunto de la provincia ha sido del 32%, a lo que hay que añadir los votos en blanco y los nulos.
- Sólo una mínima parte de los *extranjeros residentes* con derecho a voto (ciudadanos de la Unión Europea más Noruega) lo han ejercido en las pasadas elecciones municipales. Otros muchos *inmigrantes*, incluso los que se encuentran en situación regular, no tienen esa posibilidad, a pesar de contribuir con su trabajo y sus impuestos al desarrollo y progreso de esta sociedad.

2.4. Déficit de planteamientos éticos

- Se vive hoy la democracia en muchos casos bajo *la mera mecánica aritmética* (la mayoría suficiente), estando determinado de antemano el resultado de la mayoría de los debates. Apenas si hay acogida de las propuestas e ideas de los unos en las decisiones de los otros.
- Se corre el riesgo de pensar que lo formalmente democrático coincide sin más con lo ético o moral. Como si lo democrático agotase toda pregunta sobre la moralidad. “Los interrogantes que se plantean en la sociedad a menudo no son examinados según criterios de justicia y moralidad, sino más bien de acuerdo con la fuerza electoral o financiera de los grupos que los sostienen” (Juan Pablo II, encíclica Centesimus Annus, 47)
- Parece hoy evidente *la hegemonía del capital y lo financiero* sobre la mayoría de las decisiones políticas. No importa tanto en la práctica qué partido

gobierna, sino qué cosas, qué intereses, qué “valores” dirigen la sociedad. Las instituciones democráticas son utilizadas muy frecuentemente por el poder económico. La independencia de la política frente a los gestores del capital es cada vez más difícil.

- El equilibrio entre el Estado y la iniciativa social es siempre inestable. Ahora se tiende a aligerar cada vez más el Estado social privatizando nuevos servicios y acelerando *la crisis del Estado del bienestar*.
- Los *casos de corrupción*, a menudo injustamente generalizados y tolerados sin excesivos reparos, enturbian aún más esta comprensión negativa de la actividad política y ponen de manifiesto una crisis de valores morales tanto en la ciudadanía como en sus representantes políticos. Los casos de *transfuguismo político* también ponen de manifiesto un claro déficit de planteamientos éticos en las personas que los protagonizan.

2.5. De espaldas a los más débiles y al futuro de la humanidad

- Estamos instalados en *unos comportamientos burgueses y neoliberales* que se desarrollan, más allá de algunos gestos puntuales, de espaldas al Tercer Mundo y de espaldas también a los últimos de nuestra sociedad. Las leyes del comercio internacional y el lucro como motor principal de la actividad económica no cesan de provocar situaciones de injusticia que claman al cielo.
- Es preocupante que las decisiones y promesas de nuestros políticos estén tan condicionadas por intereses electoralistas inmediatos que ignoren los efectos a corto y medio plazo de sus decisiones. En una sociedad con recursos escasos y limitados no es ya posible gobernar sin preocuparnos por la sostenibilidad de nuestro desarrollo.

2.6. Partidos políticos

- Los partidos políticos, en su legítima búsqueda del poder, corren el riesgo de instalarse en una situación de permanente campaña electoral y descuidar otro trabajo más sosegado de formación, análisis, debates, elaboración de propuestas, canalización de las demandas de la sociedad... Estamos expuestos a una *partitocracia* que sufre la tentación de ahogar y utilizar la participación social. Por eso, amplios sectores de la ciudadanía no se sienten suficientemente representados en los partidos y candidatos que se presentan a las elecciones.
- Siendo uno de los quicios sobre los que gira nuestra democracia, la mayoría de los partidos políticos tienen un *funcionamiento insuficientemente democrático y participativo* (p.e. escasez de militancia y vida interna, elección de candidatos, estructura piramidal, escasa acogida de la diferencia, guerras de familias, ausencia de transparencia económica...).

- Los partidos políticos, especialmente los mayoritarios, están consiguiendo *crispar y polarizar la convivencia*, subrayando permanentemente las diferencias, minimizando las coincidencias y caricaturizando las posiciones del adversario. Lo que se lleva es más la descalificación del contrario que la presentación de propuestas. “Una sociedad que parecía haber encontrado el camino de su reconciliación y distensión, vuelve a hallarse dividida y enfrentada” (Conferencia Episcopal Española, Orientaciones morales ante la situación actual de España, 7).
- Los partidos caen a veces en *comportamientos* partidistas o *clientelistas* (favores a los suyos) y tienen dificultades para reconocer y evitar los casos de corrupción. Tienden también a crear nuevos entramados de poder e influencia social (Fundaciones, Organizaciones No Gubernamentales, empresas vinculadas a su conglomerado ideológico...), pareciendo que buscan más el control de la sociedad que su servicio.
- A veces *la lucha partidista* se prolonga en las *instituciones básicas del Estado* (p.e. el Tribunal Constitucional), dificultando el buen funcionamiento de las mismas y el ejercicio pleno de la división de poderes.
- Se echa en *falta una mayor flexibilidad para conseguir pactos* en función de intereses y objetivos comunes. La integración de los inmigrantes, la defensa de la vida y la familia, la política urbanística, el agua, la educación, la lucha contra el terrorismo... se convierten muy a menudo en armas arrojadas de unos contra otros; escasean los acuerdos y los ciudadanos están expuestos a excesivos cambios y tensiones dependiendo del partido que gane las elecciones.
- Sobre *la financiación de los partidos* pesa una enorme nebulosa. Los partidos gastan en campañas electorales mucho más de lo que tienen (cuotas de sus militantes, subvenciones públicas...) y en algunas ocasiones han aparecido prácticas inmorales.

2.7. Democracia no confesional

- La *no-confesionalidad del Estado* no es entendida por todos de la misma manera; el hecho religioso es valorado de muy diversa manera en la plaza pública; algunos pretenden reducir la fe a un asunto meramente privado, sin consecuencias públicas; lo religioso aparece en algunas ocasiones como sometido a sospecha. Después de bastantes años de una presencia discreta, lo religioso ha irrumpido con fuerza en la primera línea del debate político. Mientras unos acusan a la Iglesia de querer entrometerse donde no le corresponde y de añorar privilegios del pasado, otros acusan a algunos gobernantes actuales de desprecio y militancia anticatólica.

2.8. La identificación política de los católicos

- La Iglesia Católica invita constantemente a sus miembros a valorar positivamente la actividad política; invita también a los seglares católicos a bajar a la arena de la política concreta. Sin embargo, la mayoría de los

católicos sienten una *lógica incomodidad* a la hora de votar y militar en los partidos políticos. De entrada, ningún partido político es capaz de reflejar y defender todos los valores que se desprenden del Evangelio (p.e., la primacía de la dignidad de la persona humana, la defensa de la vida humana desde el origen hasta el final; el rechazo de la guerra, el terrorismo y la violencia; la opción preferencial por los pobres; la primacía del bien común; la defensa y el respeto de la naturaleza; la defensa y promoción del matrimonio y la familia; la defensa del derecho universal a la educación y el derecho a la libertad de enseñanza, el respeto del adversario y de las minorías, el poder concebido como servicio...). Cada partido subraya sólo alguno de estos valores y deja otros en la penumbra. Por eso, sería de desear que las opciones partidistas no se presentaran como excluyentes y totalizantes.

- *La presencia de los católicos* en la vida política se percibe en la mayoría de los casos como *muy poco “significativa”*; muy a menudo no se percibe una aportación específica y original que brote de su fe en Jesucristo y del rico patrimonio de la Doctrina Social de la Iglesia. La mayoría de los católicos en la vida política se comportan, de facto, como si la fe fuera un asunto meramente privado (cf. Conferencia Episcopal Española, Orientaciones morales ante la situación actual de España, 48).

2.9. Independencia y colaboración

- Resulta difícil mantener un justo equilibrio entre la *independencia política de la Iglesia* y la *leal colaboración* con la legítima autoridad política. Hay terrenos donde esa colaboración ha dado buenos resultados (p.e. en los municipios, en el campo de la enseñanza, en la conservación y restauración del patrimonio artístico, en la atención a inmigrantes y a menores marginados...), pero en otros está resultando muy costosa.
- Unas veces se critica a la Iglesia por su excesiva identificación con un grupo político determinado o por una militancia activa sólo en algunos asuntos, y otras veces se la critica por su silencio y pasividad ante otras cuestiones también importantes.
- La relación entre el Gobierno de España y la Conferencia Episcopal es muy poco fluida y no se alcanzan todos los acuerdos que la sociedad necesita.

3) Valoración moral de esas situaciones desde la Doctrina Social de la Iglesia. El “juzgar”.

“La doctrina social de la Iglesia... quiere servir a la formación de las conciencias en política y contribuir a que crezca la percepción de las verdaderas exigencias de la justicia” (Benedicto XVI, Dios es amor, 28).

“Hacemos una llamada a cada uno de los cristianos y a todas las comunidades de la Iglesia que peregrina en España, para que sean altavoces vivos que den a conocer los principios, criterios y directrices de la enseñanza social de la Iglesia” (Conferencia Episcopal Española, Exhortación Pastoral “Para que tengan vida en abundancia”, 6)

Esas situaciones políticas, brevemente descritas en el capítulo anterior, provocan en nosotros insatisfacción, preocupación. Nos duele que la política no esté aportando al conjunto de la sociedad todos los elementos positivos que cabría esperar. Nos parece que el ejercicio de la política aquí y ahora es manifiestamente mejorable. Por eso, desde nuestra fe en el Dios de Jesucristo y teniendo muy presente la Doctrina Social de la Iglesia, sugerimos los siguientes criterios de discernimiento moral:

3.1. La persona humana, principio, sujeto y fin de la comunidad política

- Toda institución, toda sociedad está al servicio de la promoción de la persona humana, llamada a tomar la palabra y a participar activamente en la búsqueda del bien común.
- La realización integral del ser humano, su vocación, su dignidad y su responsabilidad es lo que está en juego en la política.
 - o *“El principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones sociales es y debe ser la persona humana, la cual, por su misma naturaleza, tiene absoluta necesidad de la vida social”* (Concilio Vaticano II, La Iglesia en el mundo actual, 25).
 - o *“El orden social y su progresivo desarrollo deben en todo momento subordinarse al bien de la persona, ya que el orden real debe someterse al orden personal, y no al contrario”* (Idem, 26).

3.2. Dignidad y nobleza de la acción política

- La política es una actividad profundamente noble y valiosa; una sociedad que la desprecie se pone a sí misma en peligro.
- La acción política tiene ante sí un formidable desafío: tender hacia una sociedad en la que cada ser humano reconozca a un hermano en todas y cada una de las personas.
- La organización política existe por y para el bien común, el cual es más que la suma de intereses particulares, individuales o colectivos, a menudo contradictorios entre sí.
 - o *“Los hombres, las familias y los diversos grupos que constituyen la comunidad civil son plenamente conscientes de su propia insuficiencia para lograr una vida plenamente humana y perciben la necesidad de una comunidad más amplia, en*

la cual todos conjuguen a diario sus energías en orden a una mejor procuración del bien común. Por ello forman comunidad política, según tipos institucionales varios. La comunidad política nace, pues, para buscar el bien común, en el que encuentra su justificación plena y su sentido y del que deriva su legitimidad primigenia y propia. El bien común abarca el conjunto de aquellas condiciones de vida social con las cuales los hombres, las familias y las asociaciones pueden lograr con mayor plenitud y facilidad su propia perfección” (Idem, 74).

- La Iglesia habla de caridad “política” y la entiende como “el amor eficaz a las personas, que se actualiza en la prosecución del bien común de la sociedad” (Conferencia Episcopal Española, Los católicos en la vida pública, 60).
 - *“La Iglesia alaba y estima la labor de quienes, al servicio del hombre, se consagran al bien de la cosa pública y aceptan las cargas de este oficio”* (Idem, 75).
 - *“De todo lo cual se deducen la responsabilidad, la dignidad y la importancia de los gobernantes”* (Idem 74).
 - *“La dedicación a la vida política debe ser reconocida como una de las más altas posibilidades morales y profesionales del hombre”* (Conferencia Episcopal Española, Los Católicos en la vida pública, 63).

- Más aún, el ejercicio responsable de la política puede ayudar al cristiano a desarrollar convenientemente las virtudes teologales
 - *“Nosotros queremos subrayar aquí la nobleza y dignidad moral del compromiso social y político y las grandes posibilidades que ofrece para crecer en la fe y en la caridad, en la esperanza y en la fortaleza, en el desprendimiento y en la generosidad; cuando el compromiso social o político es vivido con verdadero espíritu cristiano, se convierte en una dura escuela de perfección y en un exigente ejercicio de las virtudes”* (idem, 63)

3.3. Valor y límite de la democracia

- La democracia es el modo más razonable de organizar una sociedad, el que mejor puede respetar la dignidad inviolable de la persona y los derechos humanos.
- La democracia no colma plenamente las esperanzas de los hombres, pero en su modelo occidental, fundado sobre el equilibrio de poderes y sobre la soberanía de un pueblo de ciudadanos iguales en derechos, ella aparece como el modelo más humanizador de organización social, aunque haya de ser regenerada permanentemente.
 - *“La Iglesia aprecia el sistema de la democracia, en la medida en que asegura la participación de los ciudadanos en las opciones políticas y garantiza a los gobernados la posibilidad de elegir y controlar a sus propios gobernantes, o bien sustituirlos oportunamente de manera pacífica... Una auténtica democracia es posible solamente en un Estado de derecho y sobre la base de una recta comprensión de la persona humana”* (Juan Pablo II, encíclica Centesimus annus, 46).
 - *“La joven democracia española se siente —no sin razón— orgullosa de sí misma. Este es un sentimiento hasta ahora muy comúnmente compartido. Por su parte, la Iglesia reconoce y estima el modo democrático de organización de la sociedad*

según el principio de la división de poderes que configura el Estado de derecho” (Conferencia Episcopal Española, Moral y sociedad democrática, 34).

- Pero la democracia no lo es todo; no se puede esperar que sólo la política democrática resuelva todos los problemas de la sociedad; se correría el riesgo de caer en una intromisión indebida si el Estado pretendiera asumir la responsabilidad directa del conjunto de las actividades cotidianas.
 - *“La democracia no es un sistema completo de vida. Es más bien una manera de organizar la convivencia de acuerdo con una concepción de la vida, anterior y superior a los procedimientos democráticos y a las normas jurídicas* (Conferencia Episcopal Española, Orientaciones morales ante la situación actual de España, 53).

- Además, es necesario no confundir lo democrático y lo ético. Lo ético va mucho más allá que lo estrictamente democrático. También las decisiones democráticas están sujetas a discernimiento moral.
 - *“Con frecuencia se habla de la democracia como si las instituciones y los procedimientos democráticos tuvieran que ser la última referencia moral de los ciudadanos, el principio rector de la conciencia personal, la fuente del bien y el mal”* (Idem, 52).
 - *“Es un grave deber de conciencia no prestar colaboración, ni siquiera formal, a aquellas prácticas que, aun siendo admitidas por las legislación civil, están en contraposición con la ley de Dios”* (Compendio de la doctrina social de la Iglesia, 399).

- Todo lo noble puede ser pervertido; también la acción política. La corrupción política atenta contra la nobleza y dignidad de la acción política y tiene consecuencia nefastas sobre el bien común.
 - *“Una democracia sin valores se convierte con facilidad en un totalitarismo visible o encubierto, como demuestra la historia”* (Juan Pablo II, Centesimus annus, 46).
 - *Entre las deformaciones del sistema democrático, la corrupción política es una de las más graves porque traiciona al mismo tiempo los principios de la moral y las normas de la justicia social”* (Compendio de la doctrina social de la Iglesia, 411)

3.4. Protagonismo de la sociedad. El principio de subsidiariedad

- El fomento del asociacionismo y de los cuerpos intermedios es una de las prioridades si queremos que la democracia funcione en buenas condiciones. La sociedad es anterior a la comunidad política.
 - *“Para actuar eficazmente en la vida pública no bastan la acción o el compromiso individuales. Una vida democrática sana cuyo verdadero protagonista sea la sociedad tiene que contar con una amplia red de asociaciones por medio de las cuales los ciudadanos hagan valer en el conjunto de la vida pública sus propios puntos de vista y defiendan sus legítimos intereses materiales o espirituales”* (Conferencia Episcopal Española, Los Católicos en la vida pública, II; cf. OA 4).

- *“Hoy es particularmente urgente esta doble tarea: construir y reconstruir el tejido social, animar y renovar los “cuerpos intermedios” en y por los cuales el hombre puede ser, participar y satisfacer sus justas exigencias”* (Conferencia Episcopal Española, Los cristianos laicos, Iglesia en el mundo, 63).
- *“La comunidad política está esencialmente al servicio de la sociedad civil y, en último análisis, de las personas y los grupos que la componen. La sociedad civil, por tanto, no puede considerarse un mero apéndice o una variable de la comunidad política: al contrario, ella tiene la preeminencia, ya que es precisamente la sociedad civil la que justifica la existencia de la comunidad política”* (Compendio de la doctrina social de la Iglesia, 418).
- *“Una estructura social de orden superior no debe interferir en la vida interna de un grupo social de orden inferior, privándola de sus competencias, sino que más bien debe sostenerla en caso de necesidad y ayudarla a coordinar su acción con la de los demás componentes sociales, con miras al bien común”* (Juan Pablo II, Centesimus annus, 48).
- *La comunidad política debe regular sus relaciones con la sociedad civil según el principio de subsidiariedad: es esencial que el crecimiento de la vida democrática comience en el tejido social”* (Compendio de la doctrina social de la Iglesia, 419).

3.5. Partidos políticos y cuerpos intermedios. El principio de participación.

- La participación en la vida política es un derecho y un deber de todos.
 - *“La participación se expresa, esencialmente, en una serie de actividades mediante las cuales el ciudadano, como individuo o asociado a otros, directamente o por medio de los propios representantes, contribuye a la vida cultural, económica, política y social de la comunidad civil a la que pertenece. La participación es un deber que todos han de cumplir conscientemente, en modo responsable y con vistas al bien común”* (Idem, 189).
- Los partidos políticos no son un fin en sí mismo; son herramientas al servicio de la participación política y de la búsqueda del bien común.
 - *“Los partidos políticos tienen la tarea de favorecer una amplia participación y el acceso de todos a las responsabilidades públicas. Los partidos están llamados a interpretar las aspiraciones de la sociedad civil orientándolas al bien común, ofreciendo a los ciudadanos la posibilidad efectiva de concurrir a la formación de las opciones políticas. Los partidos deben ser democráticos en su estructura interna, capaces de síntesis política y con visión de futuro”* (Idem, nº 413).
 - *“Los partidos políticos deben promover todo lo que a su juicio exige el bien común; nunca, sin embargo, está permitido anteponer intereses propios al bien común”* (Concilio Vaticano II, La Iglesia en el mundo actual, 75).
- La autoridad política tiene la noble misión de respetar y tutelar el protagonismo de las personas y cuerpos intermedios
 - *“La autoridad política debe garantizar la vida ordenada y recta de la comunidad, sin suplantarse la libre actividad de las personas y de los grupos, sino disciplinándola y orientándola hacia la realización del bien común, respetando y tutelando la independencia de los sujetos individuales y sociales”* (Compendio de la doctrina social de la Iglesia, 394).

3.6. Cuando la verdad del ser humano anda en juego, la fe no es neutral

- La fe en el Dios de Jesucristo tiene consecuencias sociales y políticas concretas. La fe no es un asunto meramente privado. Por ejemplo:
 - . La fe cristiana no es neutral frente a situaciones donde anda en juego el respeto a la dignidad de la persona, especialmente de la más vulnerable (*“El sábado ha sido hecho para el hombre y no el hombre para el sábado, Marcos 2,27*).
 - . La fe concibe el poder como servicio y no como dominación (*“Entre vosotros, el más importante ha de ser como el menor, y el que manda como el que sirve”, Lucas 22,26*).
 - . La fe defiende siempre el respeto del adversario (*“Amad a vuestros enemigos y orad por los que os persiguen. De este modo seréis dignos hijos de vuestro Padre celestial, que hace salir el sol sobre buenos y malos, y manda la lluvia sobre justos e injustos”, Mateo 5,44-45*).
 - . La fe apuesta por la apertura a lo universal frente a todo nacionalismo estrecho y frente a todo racismo (*“Dios no hace distinción de personas, sino que, en cualquier nación, el que respeto a Dios y obra rectamente le es grato”, Hechos de Apóstoles 10,34-35*).
 - . La fe insiste en el destino universal de los bienes de la tierra (*“Si alguien que tiene bienes de este mundo ve a su hermano en necesidad y no se apiada de él, ¿cómo puede permanecer en él el amor de Dios?”, I Juan 3,17*)

3.7. Opción preferencial por los pobres.

- El ejercicio de la política se dignifica también cuando procura responder a las necesidades y derechos de los más pobres de nuestra sociedad (el llamado Cuarto Mundo) y a las necesidades y derechos de los más pobres del planeta.
- En concreto, la lucha contra las causas del hambre y la pobreza en el mundo han de ser, al comienzo del tercer milenio, una prioridad en la agenda de toda la sociedad y de todos los agentes políticos.

“El principio del destino universal de los bienes exige que se vele con particular solicitud por los pobres, por aquellos que se encuentran en situaciones de marginación y, en cualquier caso, por las personas cuyas condiciones de vida les impiden un crecimiento adecuado. A este propósito se debe reafirmar, con toda su fuerza, la opción preferencial por los pobres” (Compendio de la doctrina social de la Iglesia, 182).

3.8. Independencia y colaboración

- La Iglesia valora la política y los partidos políticos, pero no se identifica plenamente con nadie; debe mantener frente a todos una *distancia crítica*. Desea colaborar con todos para el bien de la población, pero manteniendo siempre su independencia.
 - o *“La iglesia y la comunidad política, si bien se expresan ambas con estructuras organizativas visibles, son de naturaleza diferente, tanto por su configuración como por las finalidades que persiguen. El Concilio Vaticano II ha reafirmado*

- solemnemente que 'la comunidad política y la Iglesia son independientes y autónomas, cada una en su propio terreno'" (Idem, 424)*
- *"Aunque los proyectos sociales de los cristianos han de estar siempre inspirados en los valores del Evangelio, ninguno de ellos puede arrogarse ser traducción necesaria y obligatoria de la moral evangélica para todos los demás cristianos"* (Conferencia Episcopal Española, Los Católicos en la Vida Pública, 76).
 - *"Los cristianos debemos conservar siempre una distancia crítica respecto de cualquier ideología o mediación socio-política para mantenernos fieles a la fe y no transferir al partido, al programa o a la ideología el reconocimiento y la confianza que solamente podemos poner en Dios, en su gracia y en sus promesas. Esta observación es particularmente importante, pues es difícil que alguien deje de estar influenciado por alguna ideología de un signo u otro"* (Idem, 79).
- La Iglesia no es un agente político más, no tiene ni competencia técnica propia ni poder institucional con finalidad política; pero la Iglesia, de acuerdo con su identidad, no es ni puede ser indiferente ante la búsqueda de una sociedad más justa y ante el ejercicio concreto de la política.
 - *"La Iglesia no puede ni debe emprender por cuenta propia la empresa política de realizar la sociedad más justa posible. No puede ni debe sustituir al Estado. Pero tampoco puede ni debe quedarse al margen en la lucha por la justicia... La sociedad justa no puede ser obra de la Iglesia, sino de la política. No obstante, le interesa sobremanera trabajar por la justicia esforzándose por abrir la inteligencia y la voluntad a las exigencias del bien"* (Benedicto XVI, encíclica Dios es amor, 28).
 - *"La Iglesia comparte con los hombres de nuestro tiempo este profundo y ardiente deseo de una vida justa bajo todos los aspectos"* (Juan Pablo II, Dives in misericordia, 12 b).
 - *"La Iglesia en su conjunto, como comunidad, no tiene competencias ni atribuciones políticas... La Iglesia no es y no quiere ser un agente político. Al mismo tiempo tiene un profundo interés por el bien de la comunidad política, cuya alma es la justicia"* (Conferencia Episcopal Española, Orientaciones morales ante la situación actual de España, 47).

3.9. Especial responsabilidad de los fieles laicos

- La vocación del laico se explicita también en la vocación política. La vida teologal del cristiano tiene una dimensión social y aun política que nace de la fe.
- Los fieles laicos tienen el derecho y el deber de participar en la vida social y política de acuerdo con su conciencia y sus convicciones religiosas y morales (cf Idem, 48).
 - *"A los laicos corresponde, por su propia vocación, tratar de obtener el Reino de Dios gestionando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios"* (Concilio Vaticano II, constitución dogmática sobre la Iglesia, 31).
 - *"El cristiano laico en particular, formado en la escuela de la Eucaristía, está llamado a asumir directamente la propia responsabilidad política y social"* (Benedicto XVI, exhortación apostólica El Sacramento de la caridad, 91).

- *“El deber inmediato de actuar a favor de un orden justo en la sociedad es más bien propio de los fieles laicos”* (Benedicto XVI, Dios es amor, 29)
- *“En esta participación activa y responsable en la vida pública y política, los católicos actúan bajo su responsabilidad personal, son libres de escoger las instituciones y los medios temporales que les parezcan más adecuados y conformes con los objetivos y valores del bien común, tal como lo perciben con los recursos comunes de la razón y la iluminación que reciben de la revelación de Dios aceptada por la fe”* (Conferencia Episcopal Española, Orientaciones morales ante la situación actual de España, 50).
- *“Deseamos... animar a los católicos a participar activamente en la vida social y pública manteniendo la integridad de la fe y la coherencia de la vida cristiana”* (Idem, 4).

3.10. Una misma fe, distintos compromisos políticos

- De la misma fe en el Dios de Jesucristo, pueden derivarse distintos compromisos políticos. La Iglesia reconoce la legítima pluralidad y complementariedad de las opciones políticas de los católicos, pero no una pluralidad absoluta o indiscriminada. Esa pluralidad queda limitada por el respeto a los derechos y la dignidad de todas las personas y por una comprensión positiva de la apertura a la transcendencia. Ningún programa político puede pretender encarnar y agotar toda la novedad del Evangelio.
 - *“El cristiano debe reconocer la legítima pluralidad de opiniones temporales discrepantes y debe respetar a los ciudadanos que, aun agrupados, defienden lealmente su manera de ver”* (Concilio Vaticano II, La Iglesia en el mundo actual, 75).
 - *“Si es verdad que los católicos pueden apoyar partidos diferentes y militar en ellos, también es cierto que no todos los programas son igualmente compatibles con la fe y las exigencias de la vida cristiana, ni son tampoco igualmente cercanos y proporcionados a los objetivos y valores que los cristianos deben promover en la vida pública”* (Conferencia Episcopal Española, Orientaciones morales ante la situación actual de España, 50).

4) Sugerencias de avance. El “actuar”.

A) Hacia una sociedad más participativa y crítica

- 4.1. La creación de espacios y plataformas de reflexión, análisis, debate y elaboración de propuestas sobre los problemas que preocupan a la sociedad.
- 4.2. El fomento de todo tipo de asociacionismo (los llamados cuerpos intermedios), que favorece la responsabilidad y la participación y dificulta el riesgo de abuso de unos pocos. El principio de subsidiariedad será siempre una garantía de la salud y calidad de nuestra democracia.
- 4.3. La superación de un asociacionismo atomizado, favoreciendo la confluencia de asociaciones y trabajando conjuntamente objetivos más generales (presupuestos participativos, objetivos del Milenio...)
- 4.4. La búsqueda de nuevas experiencias donde el ejercicio de la democracia política sea compatible con algunos pasos en el ejercicio de la democracia económica.
- 4.5. En los medios de comunicación social se deben propiciar actitudes de transparencia informativa, respeto a las personas e instituciones, crítica constructiva e independencia política.

B) Hacia una comprensión positiva y una rehabilitación de la política

- 4.6. Es muy recomendable una re-moralización (primacía de los valores) de la vida social y política, deslegitimando toda forma de corrupción política.
- 4.7. El estímulo de actitudes y comportamientos democráticos: aprender a conocer y a reconocer al otro; privilegiar el debate sobre el combate; ejercitar el diálogo; hacer prevalecer la razón sobre la pasión; desterrar la descalificación del adversario, la mentira y la violencia...
- 4.8. “Mandar obedeciendo”. El compromiso de las autoridades de escuchar, acoger y estudiar las sensibilidades y sugerencias de la población civil.
- 4.9. La generalización de ciertas prácticas democráticas ya presentes en algunos lugares: los llamados presupuestos participativos, los Consejos Municipales de Participación, la intervención de la ciudadanía en plenos municipales y parlamentos, las iniciativas legislativas populares...
- 4.10. La reforma de la ley electoral, después de un amplio debate y consenso social, teniendo muy en cuenta las experiencias positivas de otros países y las limitaciones y valores de nuestro actual modelo.

- 4.11. La recuperación de la política del consenso y de los pactos, superando esquemas de enfrentamiento y polarización. La pluralidad política, bien articulada, es una riqueza y no una amenaza contra nadie.
- 4.12. La cualificación del funcionamiento de los partidos, ayudándoles a cumplir con las obligaciones que les corresponden (análisis de la realidad, promoción de la participación, educación sociopolítica, defensa de los más débiles, elaboración de propuestas, transparencia económica...).
- 4.13. Posibilitar legalmente y estimular la participación política tanto de los residentes extranjeros de la Unión Europea como de los inmigrantes económicos.
- 4.14. La invitación a los medios de comunicación social a que den prioridad a la información y difusión de las buenas prácticas políticas, evitando dar demasiada cancha a las descalificaciones, exabruptos...
- 4.15. El aumento de la sensibilidad hacia los pobres de aquí y del Tercer Mundo, incidiendo especialmente en las causas que provocan el hambre, la pobreza, la guerra, la injusticia...

C) *Hacia una presencia más significativa de cristianos laicos en la vida pública*

- 4.16. El reconocimiento del compromiso político como “vocación” (llamada personal de Dios al servicio de la construcción de la sociedad a la medida del proyecto de Dios sobre el hombre).
- 4.17. La intensificación de las ofertas de formación integral que preparen para el compromiso político, insistiendo en el diálogo fe-vida, fe-justicia, fe-verdad, fe-cultura.
- 4.18. El reconocimiento y el acompañamiento eclesial a los fieles laicos comprometidos en el campo de la política, para que vivan la comunión eclesial y su compromiso signifique realmente los valores que brotan del Evangelio.
- 4.19. El ejercicio de la crítica utópica

D) *Una Iglesia que propone la novedad del Evangelio*

- 4.20. La mejor aportación que la Iglesia puede hacer a la construcción de la sociedad es la vivencia y el anuncio de la buena noticia de Jesucristo. Acoger y proponer honestamente a Jesucristo se convierte en fuente de utopía y humanización.
- 4.21. Desde el reconocimiento de la autonomía de las realidades temporales, la Iglesia ha de estar atenta para aportar en cada circunstancia lo que

más convenga (p.e. en tiempos de crispación y polarización, la Iglesia subrayará su condición de sacramento de unidad; en tiempos de pensamiento débil, la Iglesia se empeñará en la búsqueda apasionada de la verdad; en una sociedad que vuelve la espalda a los pobres, la Iglesia intensificará su opción preferencial por los pobres; en una sociedad muy materializada, la Iglesia educará en la apertura a la Transcendencia y en el valor de lo gratuito; en una cultura de la muerte, la Iglesia apostará decididamente por la vida; en una sociedad donde impera lo efímero y lo banal, la Iglesia invitará a centrarnos en lo permanente y esencial...).

- 4.22. La Iglesia recuerda permanentemente que la construcción de una sociedad civil, basada en la justicia y en la dignidad inviolable del ser humano, es también vocación y responsabilidad de todos y cada uno de los cristianos.
- 4.23. La divulgación y puesta en práctica de la Doctrina Social de la Iglesia (cf. Benedicto XVI, El Sacramento de la caridad, 91). “Para la Iglesia el mensaje social del Evangelio no debe considerarse como una teoría, sino, por encima de todo, un fundamento y un estímulo para la acción” (Juan Pablo II, Centesimus annus, 57).

5) *Epílogo.*

Sto. Tomás Moro (1478-1535), político y humanista inglés, fue declarado por Juan Pablo II el 31 de octubre del año 2000 *patrón de los políticos y gobernantes*, a instancias del entonces presidente de la República italiana, Francesco Cossiga, y de numerosos parlamentarios y políticos de diferentes países.

En su obra más famosa, *Utopía*, plasmó Sto. Tomás Moro su sueño de una sociedad ideal. Ojalá que su intercesión nos ayude a avanzar en la noble tarea de mejorar nuestra sociedad; ojalá que su testimonio nos anime a cualificar el ejercicio de la política aquí y ahora; y ojalá que este trabajo sea una ocasión para volvérnoslo a plantear.

Delegación de Acción Social y Caritativa y Secretariado de Pastoral Obrera
Diócesis de Orihuela-Alicante.
Enero 2008